

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12.912

Suscripción en Córdoba: Per un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50  
Fuera de Córdoba: Per un mes... 2,50  
Por trimestre... 7

JUEVES 13 DE DICIEMBRE DE 1894

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLV

## La educación popular y la manía socialista

(Conclusión.)

La educación popular es hoy una consecuencia natural, legítima y necesaria de los principios en que se fundan las instituciones modernas. Es el complemento indispensable de esas instituciones, a la vez que uno de los agentes más poderosos para asentirlas en bases sólidas y estables y uno de los más eficaces reguladores de la libertad social. La ignorancia en el período de transición que atravesamos produciría más terribles males que nunca, y no hay tampoco medio de que prevalezca cuando la vida pública es fuente perenne de enseñanza.

Dominando el poder del espíritu sobre la fuerza muscular, aún en las operaciones mecánicas, lejos de temer la actividad intelectual en las clases trabajadoras, es de todo punto necesario fomentarla para los progresos de sus respectivas industrias, ampliando la instrucción con las nociones elementales de las ciencias en cuanto tienen directa e inmediata aplicación en las profesiones manuales y en armonía con el actual estado social.

Adviértase por eso en todas las naciones la tendencia a ampliar la primera enseñanza para satisfacer verdaderas necesidades; pero no se halla bien determinada ni la calidad, ni la cantidad de los conocimientos que abraza, ni se precian los medios de difundirlos, de que provienen males de grandísima transcendencia.

Los conocimientos elementales que constituyen la primera enseñanza, han de contribuir a mejorar la suerte de la multitud, a facilitar la producción tan descuidada en el período actual, a elevar y fortalecer los sentimientos de patriotismo y honradez, y a formar el espíritu público por medio de saludables doctrinas.

Los progresos hechos en todos los ramos de la producción requieren particular inteligencia hasta en las operaciones consideradas antes como puramente mecánicas. Para perfeccionar el trabajo y hacerlo productivo, lo mismo en las ciudades que en las aldeas, y más particularmente en estas últimas, por efecto del aislamiento del trabajador, se requieren conocimientos especiales al alcance de todos, indispensables para sacar provecho del trabajo.

Aparte de las ventajas materiales que proporciona, la instrucción satisface aspiraciones de superior orden. A medida que los pueblos se emancipan de la ignorancia, la inteligencia descubre nuevos horizontes, aprecia puros gozos intelectuales y morales antes desconocidos, de atractivo irresistible y que no conviene en manera alguna resistir, porque elevan y purifican los sentimientos.

Créanse, pues, verdaderas necesidades por una parte, y por otra se ofrecen medios de satisfacerlas, poniendo las ciencias al alcance y al servicio de los usos inmediatos y de las comodidades de la vida. Así la instrucción popular tiende a extender sus dominios por efecto de causas diversas, de acción constante, y de más eficacia cada un día.

Vanos serían todos los esfuerzos para contrarrestar la marcha de las ideas. El hombre posee facultades que no deben atrofiarse por falta de ejercicio, sino que debe desarrollarlas para su cultura y para la adquisición de conocimientos necesarios en la vida. Cuando se descuida dar alimento sano y nutritivo a esas facultades, se corre el inminente peligro de que se alimenten de las perniciosas doctrinas predicadas en las calles, y de absurdas teorías socialistas propagadas por los apóstoles de la anarquía, que ni conocen la naturaleza humana ni las leyes que la rigen.

Las ideas se transmiten fácilmente entre todos, y el que no las ha recibido puras y bien dirigidas oportunamente, admite las primeras que se le ofrecen; por consiguiente, la ignorancia además de un atentado imposible, es un gravísimo peligro.

La educación general en cada una de las grandes colectividades llamadas naciones, debe estar siempre en armonía con el espíritu, estado social y condiciones de

su existencia; pero como cada nación no puede tener ciencias determinadas para su uso particular, tampoco podrá ser distinta en ellas la educación.

No es posible penetrar en las verdades sociológicas más elementales sin saber como el hombre siente y piensa en circunstancias dadas y sin conocerlo a fondo con todas sus facultades físicas y mentales.

La sociedad se compone de individuos; todo lo que en ella se cumple es resultado de las acciones individuales combinadas; y en la dirección de la acción individual es, pues, donde ha de encontrarse la solución de los fenómenos sociales. Pero las acciones de los individuos se fundan en las leyes de su naturaleza, y no es posible comprenderlas sin el conocimiento de esas leyes. Reducidas a su más simple expresión, estas leyes son corolarios forzados de las que presiden a las leyes del cuerpo y del espíritu en general. Todos los fenómenos sociales son fenómenos de la vida; las manifestaciones más complejas de la vida deben conformarse a las leyes de la misma, y no es posible su inteligencia sin el conocimiento de esas leyes.

Cada nación lleva en su seno los gérmenes de su porvenir en relación estrecha con sus fuerzas sociales e individuales: de que se sigue que a los medios y los fines de su vida ha de acomodarse su educación, de la misma manera que cada hombre debe ser educado en armonía con el estado de su organismo y los fines todos de su vida. Problema arduo que por efecto del desequilibrio social que nos amenaza, no puede hoy quedar a merced de lo casual y transitorio; porque aparte de los premios que han traído los pueblos a una verdadera lucha por la existencia, los términos en que se plantea y la regla de que la solución depende entra de lleno en la jurisdicción de la verdadera ciencia. Así, pues, la obra pedagógica de cada país tiene por cimiento las ciencias, que además de hacer el estudio general del individuo y de la sociedad, hacen el estudio comparado de las naciones, y con su auxilio es como se llegará a discernir de qué modo y en qué puntos se acomodará a las líneas generales de la naturaleza humana, y en qué parte revestirá el carácter propio de cada pueblo. Esta brevísima indicación basta para dar a conocer la magnitud y el capitalísimo interés que en la actualidad tienen las cuestiones de educación. Desde las reglas jurídicas a cuyo tenor las leyes han de señalar los límites de la acción del Estado y de la del individuo, hasta el reglamento en que se prevea la distribución de los edificios escolares, es incalculable la suma de esfuerzos que cada nación necesita mantener en constante actividad, como es también prodigiosa la atención no interrumpida que se ha de emplear para que la disgregación de fuerzas o las luchas de encontradas tendencias que hoy están en evolución no vengán a paralizar el movimiento emprendido y a destruir la eficacia de los resultados.

Interesa a todas las naciones cuidar de su educación incesantemente, encaminándola a los fines que sean peculiares de cada pueblo; pero si fuera posible decir de éstos a cual es más necesaria, no ofrece duda afirmar que a los pueblos decadentes, a los que por el concurso de gran número de causas han venido a ser menos, mucho menos de lo que fueron en tiempos venturosos para ellos.

Detenerse en la pendiente que lleva a la ruina y aniquilamiento; resistir el empuje que arrastra hacia el precipicio y tener fuerza bastante para resistirlo, para rehacerse y para emprender animosamente el camino por donde se ha de llegar a la cima y a las alturas de la prosperidad, es empeño erizado de dificultades que casi parecen invencibles; y sin embargo es el único medio de no concluir en segura y vergonzosa muerte. O resignarse a perecer, cayendo acaso en manos extrañas y opresoras, ó tener civil energía para hacer de su regeneración el pensamiento y el objetivo constante de todas sus acciones.

Solamente extendiendo a todos sus habitantes, de generación en generación, la mayor cultura posible, es como puede asegurarse, y dejémonos de utopías socialistas, risueño porvenir a un pueblo y a la humanidad entera; pero educándole de un

modo que, estimulando sus aptitudes y corrigiendo sus defectos, se dé vigor al entendimiento y energía a la conciencia de todos; y como esto requiere por condición ineludible la de acomodarse a las circunstancias en que la nación vive, a las necesidades que siente, a los males que sufra y a las esperanzas que deba abrigar, cuando la educación esté así dirigida podremos decir que nos hemos acercado lo más posible al decantado ideal socialista que la humanidad persigue sin tréga ni descanso desde que holló por vez primera con su planta la faz del planeta que habitamos.

Enrique Justo y Domínguez.  
Priego, Noviembre 94.

## Nuestros corresponsales

LUCENA

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío: Secundando los loables propósitos que persigue la comisión organizadora de festejos en honor de la Patrona de esta ciudad María Santísima de Araceli, la distinguida compañía teatral de aficionados, anunció para la noche de ayer una nueva función, la que una vez realizada, ha evidenciado de elocente manera el singular mérito, la notable aplicación de las distinguidas personas que la componen, así como los esfuerzos nobilísimos de sus directores los señores Alvarez Osorio y Valcarcel.

A las ocho y media de anoche, presentaba deslumbrador golpe de vista nuestro bonito y hermoso coliseo, y en las plateas, palcos y butacas, veíanse representaciones lindísimas de todas las clases sociales, estando el bello sexo tan lindamente representado, que las miradas del sexo feo se dirigían ansiosas hacia las plateas y palcos, convertidos en preciosas canastillas de hechiceras flores.

Después de una bien ejecutada sinfonía que arrancó del público sus primeros aplausos, se levantó la cortina y dió comienzo la representación del aplaudido proyecto cómico lírico titulado «La Mascarita», estando encomendados los principales papeles a las señoritas María Bernaldo de Quirós, Araceli Curado, María Josefa y Antonia Ortiz Repiso, y los señores Ruiz García, Navarro y Barrios, formando los coros las señoritas Rosario Ruiz, Anita Therain, Justa Bernaldo de Quirós, Concepción y Araceli Gamiz, Constanza Alvarez de Sotomayor, Purificación Ortiz Repiso, Sotefilla Curado, Araceli Lozano y Purificación, Joaquina y Araceli Ortiz Repiso.

Al aparecer en escena la señorita María Quirós fué saludada con ruidosa salva de aplausos, pues el público más o menos conocedor y aficionado del arte escénico advino que pisaba las tablas la heroína de la noche, y con efecto, en todas las escenas de la obra, rayó a grande altura, y su talento artístico, su bien timbrada voz, sus notables y simpáticos encantos personales, al par que su aplomo y seguridad en el desempeño de su importante papel, le granjearon desde los primeros momentos el aplauso espontáneo y natural y sincero del auditorio.

También merece consignarse y aplaudir calorosamente el notable desempeño de su papel de la señorita Araceli Curado, la que demostró excelentes disposiciones y vehementes deseos de agradar al auditorio.

El señor Ruiz García, en su difícil papel, los señores Navarro y Barrios y demás aficionados que caracterizaron los demás personajes de la obra, incluso los coros, estuvieron en extremo bastante aceptables.

Durante la representación cayeron a la escena hermosos ramos de flores, caprichosos «bouquets» y multitud de palomas azoradas ante aquella tempestad de aplausos.

En el acto inmediato, púsose en escena el juguete de Pina Domínguez, nominado «Mi misma cara», estando encomendado su desempeño a las señoritas Anita Therain, María Antonia Ortiz Repiso, Araceli Curado, Purificación Ortiz Repiso y Ara-

celi Gamiz, y los señores Navarro, Moreno y Barrios.

En el desempeño de los personajes que representaban, distinguióse de extraordinario modo la señorita Anita Therain, que cual consumada actriz hizo su importante y principal papel, siendo aplaudida por todos, y muy especialmente por los verdaderos «amateurs» del arte escénico, así como las señoritas Araceli Curado y partes secundarias no descomposieron el cuadro.

En dicho juguete hicieron las delicias del público en sus papeles de fuerte sabor cómico, los señores Navarro y Barrios, y de igual manera estuvo aceptabilísimo el joven Matias Moreno.

Multitud de palomas y flores cayeron sobre el proscenio, y ruidosa ovación fueron el premio otorgado a tan distinguidos aficionados.

Para fin del espectáculo, se puso en escena la «chistosisima» humorada de los señores Merino y Lopez Marin, titulada «Los Africanistas», cuya ejecución estuvo a cargo de las señoritas María Quirós, María Josefa Ortiz Repiso, Rosario Ruiz, y los señores Navarro, Barrios, Ruiz, Lopez Ahumada, Bujalance, Zurita, Tabio, Alvarez, Gaspar y Lopez, y del coro de señoritas de que al principio me ocupé.

En sus respectivos papeles, merecieron ruidosísimos aplausos, la señorita María Quirós en su papel de Marianita, donde volvió a dar una nueva muestra de sus méritos y facultades para el arte escénico, así como los señores Ruiz García y Lopez Ahumada, a los que en unión de la anterior, hizo el público repetir el graciosísimo terceto de tiple, bajo y tenor.

También en dicha pieza trabajaron como siempre, es decir como actores consumados, los señores Barrios y Navarro, los que hicieron que al auditorio no se les enfriaran las manos durante la representación del espectáculo.

A la terminación del mismo, nueva bandada de palomas y multitud de hermosas coronas de flores fueron arrojadas a la escena, como justo y merecido galardón otorgado a tan distinguidos actores.

A las doce terminó la agradable velada, y el público todo, se estremaba en comentar y enaltecer los extraordinarios progresos de la novel compañía, progresos estimadísimos que redundan en honor de la Patrona, del arte y de la cultura del pueblo lucentino.

Hasta mi próxima queda de usted suyo afectísimo amigo seguro servidor que besa su mano,

Corresponsal.

10-12-94

## Fuente-Obejuna

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío: Han transcurrido ocho ó diez años desde que se subastó la construcción de la carretera de Fuente-Obejuna a Peñarroya, sin que hasta la fecha se haya terminado ni se sepa seguramente cuando se terminará.

Mi ilustrado amigo y antecesor perdió el tiempo por lo que se ve, cuando en diferentes ocasiones llamó la atención de las autoridades competentes a fin de que obligasen al contratista a cumplir con las bases del contrato. Yo, me he ocupado también por dos veces del mismo asunto y he conseguido lo mismo que mi antecesor: perder el tiempo.

Mientras tanto (y van como dejo dicho ocho ó diez años) continúan irrogándose grandísimos perjuicios a los agricultores, granjeros, a importantes sociedades mineras tanto de este término como en los de Azuaga y Berlanga, teniendo que suspender el tráfico de granos, ganados, minerales y carbones ante la imposibilidad de pasar en la actual estación por caminos llenos de profundos cepos y por arroyos y rios invadables.

Y con respecto a los vecinos de esta localidad que tienen que hacer algún viaje, únicamente lo realizan los que se encuentran en necesidad suma, sufriendo multitud de molestias y arrojando peligros. No hace muchos días estuvo a punto de

perecer arrastrado por la impetuosa corriente del Guadiato el conductor de la correspondencia don Gerónimo Pedrajas. Este celoso y valiente empleado, llegó al primer vado del citado rio en una de las tardes pasadas, y sin tener en cuenta el peligro a que se exponía y solo atendiendo al cumplimiento de su deber de depositar la correspondencia diariamente en manos del ambulante, entró resientemente en el rio confiando ganar la orilla opuesta en su serenidad y en la buena mula que montaba; pero a los pocos pasos se hundió el animal llegándole el agua hasta el nacimiento del cuello y unas veces nadando y otras tomando pié fueron arrastrados por la corriente un trayecto largo, durante el cual, fácil es suponer el rato de angustia y de zozobra que pasaría el ginete. Al fin, gracias a su presencia de ánimo, y a las buenas condiciones de la mula y a la Divina Providencia, salieron ilesos a la orilla opuesta y solo con la mojadura consiguiénte: la correspondencia quedó intacta.

Estos casos se repiten todos los inviernos por más que no se hagan públicos en la prensa, pero debe bastar el referido, además de lo anteriormente apuntado, para que por quien corresponda y tenga derecho a ello obligue al contratista a que en brevísimo plazo termine con arreglo al contrato la dicha carretera. Si nada hacen; si ahora como en otras ocasiones de nada han servido los clamores justísimos de los perjudicados, no he de dejar abandonada al pesimismo mi campaña; antes por el contrario, he de seguir firme con ella, y si cabe con más energía hasta conseguir lo que con tanto derecho y justicia reclamo en nombre de estos pueblos perjudicados hace tantos años.

Debido a las gestiones de nuestro activo y celoso alcalde, que no perdona medio que esté a su alcance en pró de la prosperidad y engrandecimiento de este pueblo, tengo entendido que muy pronto comenzarán los trabajos para la conclusión de la carretera y de la renovación de la parte Sur de la iglesia parroquial. En la formación del plano correspondiente y confección del presupuesto se ocupa ya el Arquitecto provincial y diocesano. Esta obra lleñará dos indicaciones tan necesarias como indispensables, cuales son, la conservación y ornamentación de un hermoso templo y la de satisfacer las legítimas aspiraciones de este católico vecindario interesado hace muchísimos años en la realización de la obra mencionada.

También activa el señor Alcalde el expediente de construcción del trozo de carretera que debe unir las dos que arrancan de Fuente-Obejuna y según las noticias que he adquirido en breve plazo se anunciará la subasta de las obras, con las cuales, se dará ocupación este invierno a las clases jornaleras a la vez que se llena una conveniencia pública. De desear es que, tan nobles y levantados propósitos como los que animan a nuestra primera autoridad local, encuentren la acogida que se merecen por parte de todas aquellas personas que intervengan en la realización de ellos.

Hasta la próxima se repite de usted, señor director, afectísimo seguro servidor que besa su mano,

El Corresponsal.

11-12-94.

## Pueblo Nuevo del Terrible

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío: Como consecuencia de la ley promulgada el 2 de Agosto próximo pasado, y de la que tienen noticia los hábiles lectores de su ilustrada publicación, el señor Gobernador civil de esta provincia ha tenido a bien nombrar los individuos que han de constituir este Ayuntamiento, los cuales tomarán en breve posesión de sus cargos.

El nuevo Ayuntamiento nombrará una comisión, que con otra designada por el Ayuntamiento de Belmez, auxilias ambas de personas peritas, procederá al deslinde de los términos.

Dado el aumento que cada día recibe este pueblo y los defectos que se notan en los servicios públicos, se hacia indispen-

sable de todo punto la creación de un Municipio; así es que la anterior noticia ha sido recibida con aplausos por todos los vecinos, que demostraban días antes viva impaciencia por la tardanza.

Dios ilumine á los nuevos ediles para proceder con acierto en todo y les dé la energía suficiente para corregir las deficiencias y hacer entrar en cintura á esa masa heterogénea de gente soez y tabernaria, dispuesta siempre para lo malo y en la que brillan por su ausencia los sentimientos elevados y dignos, haciendo de este pueblo una sucursal de la cañería, en vez de un pueblo civilizado y culto.

Lluve copiosamente y por la mayoría de las calles se hace imposible el tránsito á consecuencia del mucho fango producido por el paso continuo de los carros y carencia absoluta de empedrado.

La viruela tiende á desaparecer por completo; sólo han ocurrido en este mes tres defunciones. Las escuelas públicas continúan cerradas; no así las privadas, en las que no se han suspendido las clases ni aun durante el verano. No entiendo como es perjudicial para la salud pública en estos casos de epidemia, la aglomeración de niños en las escuelas públicas y no lo es en las privadas, como no sea haciendo uso de la lógica... negativa.

Con solemnidad se han celebrado las fiestas religiosas de la patrona de esta villa, Santa Bárbara.

Hasta mi próxima es de usted afectísimo y s. s. q. s. m. b.,

El Corresponsal.

11-12-94.

## Cortes.

### SENADO

La sesión del 11 se abrió á las tres y cuarto.

El señor marqués de Villasegura pide el cumplimiento del tratado de Wad-Rás, para que la isla de Peregril no deje de ser de España.

El Sr. Concha Castañeda habla para ratificar lo dicho sobre los presupuestos por el Sr. Barzanallana. También desea que vengan á la Cámara en breve.

El Sr. Danvila explica su anunciada interpelación sobre intrusión del poder ejecutivo en la administración de justicia.

Entrando en la orden del día interpela el Sr. Bosch sobre las reformas de segunda enseñanza.

El Sr. Merelo continúa su discurso, y pide una relación de nombramientos de catedráticos desde Enero de 1893.

Examinando el cuadro de adaptación de asignaturas, dice que se propone tratar de la legalidad del decreto, y que á última hora, aun arrojando los peligros que trae consigo el decir la verdad, propone analizar la cuestión religiosa en relación con la enseñanza.

En la tarea de probar lo ilegal del decreto dejamos al Sr. Merelo cuando abandonamos la tribuna.

### CONGRESO

Abierta la sesión del 11, el Sr. Díaz Caneja quiere saber en qué parará eso del canje de la moneda en Puerto Rico.

Se lee una proposición pidiendo se aumenten los derechos de aduanas á los trigos, harinas y cebadas extranjeras.

La apoya el Sr. Rodríguez Lagunilla y se toma en consideración después de algunas palabras del Sr. Capdepón, que no prejuzga el asunto, según advierte el ministro.

Apoya el Sr. García Alix una proposición pidiendo auxilios para las industrias mineras, que se toma en consideración.

Pide el Sr. Suárez Inclán (D. Félix) noticias acerca del expediente instruido por motivo de quintas en Asturias.

Y el señor marqués de Lema desea saber porque ha habido un motín en Cangas de Tineo, estos últimos días, censurando de paso la conducta del gobernador de Asturias, que no quiere que se cierre el histórico *Campo de la jura* en Cangas de Onís.

Los Sres. Page y Montilla, piden los expedientes de los dignes secos y de la Tabacalera, leyéndose algunas proposiciones de carreteras, que apoyan los señores Ortiga, Montilla (D. Jerónimo) y Pardo Belmonte.

Entrando en la orden del día el señor Navarro Reverter consume el primer turno en contra de la totalidad del proyecto autorizando á una comisión para reformar la segunda columna del arancel.

Signe el Sr. Navarro probando la tesis anunciada.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid y provincias tomamos las noticias siguientes:

Contra los anuncios que hicieron algunos, el debate político terminó el viernes sin que se produjera ningún incidente ruidoso. La discusión fué más serena y elevada que ningún día y puso término á ella un elocuentísimo discurso del señor Cánovas del Castillo, quien refirió de un modo admirable una brillante página de su historia política.

A última hora de anteayer circuló por el Congreso el siguiente telegrama, cuya gravedad produjo animados comentarios.

«Organizada manifestación en la Habana, presidida por el conde de la Mortera, se trasladó á Cienfuegos en tren especial, provocando escándalo que ocasionó lucha entre españoles en las calles.

Hubo contusos, y á la actitud enérgica del gobernador de Santa Clara, que se encontraba en aquella población, débese no fuera sangrienta la colisión.

Rogamos pidan partes oficiales del gobernador de Santa Clara.»

Los diputados constitucionales se reunieron, acordando el pedir ayer en la Cámara al ministro de Ultramar el texto del telegrama del gobernador de Santa Clara, porque tienen noticias de que, remitido al Gobierno por el general Calleja, no responde á la gravedad de los sucesos.

Los autonomistas quitaban importancia á estos sucesos.

La Mesa del Senado llevó el lunes á la sanción de S. M. las siguientes leyes:

Fijando el sueldo regulador para los derechos pasivos de los jefes, oficiales y sus asimilados del ejército y de la armada.

Autorizando la concesión de los ferrocarriles de Puertollano á Linares, del Hnerto del Almodonero á Sagunto y de Bilbao á Zorroza.

Incluyendo en el plan general de carreteras las de Pravía á la Granja; Monreal del Campo á Aliaga, Balazote á Munera y la prolongación de la de Brihuega á Hienlaencina.

El diputado por Tarrasa, señor Salas, presentó al Congreso una exposición de la Liga Nacional de Productores, en la que después de manifestar la precaria situación de la agricultura, se pide lo siguiente:

1.º Que se establezca un derecho transitorio sobre los trigos extranjeros y su correlativo sobre las harinas.

2.º Que se rebaje la riqueza contributiva destruida por la filoxera, y que se rectifiquen las cartillas evaluatorias.

3.º Que se proteja á las ganaderías, imponiendo á los Ayuntamientos la obligación de que el adeudo de los derechos de las reses sacrificadas en los Mataderos sea por el peso vivo en vez del peso útil.

4.º Que se rebajen las tarifas de transportes de los ferrocarriles para los vinos, cereales, abonos, etc.

La mayoría de los ministros se reunió la noche del lunes en el despacho del Congreso después de la sesión. No concurrió el de Hacienda, por encontrarse ausente de la Cámara, ni el de Guerra, que tuvo necesidad de marchar por atenciones de índole privada.

Los ministros se mostraban regocijados de haber terminado el debate político, y convinieron en que el martes mismo debía empezar el debate arancelario, para demostrar que el gobierno no quiere dilatar ni un día siquiera la discusión de los asuntos que son de verdadero interés para el país.

Por si algún diputado de oposición quisiera impedir el comienzo del debate, dificultando que se celebre sesión en el Congreso, se acordó dirigir nueva invitación individual á los diputados ministeriales para que acudan también hoy puntualmente á la citada Cámara.

El ministro de Estado dió cuenta de lo ocurrido en la sesión del Senado.

Inmediatamente se entró en el examen de dos asuntos del ministerio de Ultramar, el primero para enterar á los ministros de las noticias oficiales recibidas, y el segundo con objeto de adoptar un acuerdo.

El Sr. Abarzuza leyó los despachos del gobernador de Filipinas relativos al desfalco que se ha descubierto en la caja central de Manila.

El ministro de la Gobernación dijo el lunes en la noche que no se ha ocupado aún con el detenimiento debido en la anunciada combinación de gobernadores civiles, y por lo mismo no puede decirse con seguridad las provincias que alcanzará. Algunas de las que se indican por varios periódicos es lo más probable que entren en la combinación, no sucediendo lo mismo respecto á las que se ci-

tao, y en cambio es fácil que entren varias que hasta ahora no se han citado.

Se indican los exdiputados á Cortes para gobernadores civiles.

Dice *El Tiempo* que ha oído el rumor de haberse celebrado una reunión de los que ostentan los títulos más ilustres de la nobleza, para estudiar la forma en que se han tramitado dos expedientes relativos á la rehabilitación de dos títulos de Castilla.

Nosotros hemos oído hablar bastante de este asunto, pero no se refieren nuestras noticias expedientes ya tramitados, sino á otros más ó menos en proyecto.

El marqués de Mochales ha recibido felicitaciones de la Liga nacional de productores del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona y de otras sociedades por la proposición que ha presentado en el Senado pidiendo que el Estado y las corporaciones oficiales adquieran cuanto necesiten de los centros de producción nacional.

El gobierno no hace suya la proposición del marqués de Mochales; ni la combatirá; deja en libertad á la mayoría para que consienta la toma en consideración y elija luego la comisión encargada de dar dictámen.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley creando la carrera de secretarías de Ayuntamiento, acordó abrir una información pública para oír á todos los que deseen hacer observaciones al proyecto.

La información comenzará el 15 de Enero y terminará á fines del propio mes.

Berlin 10 (5'45 tarde).—Se ha entregado al presidente del Parlamento alemán el escrito del procurador general pidiendo autorización para procesar por crimen de lesa majestad á los diputados socialistas que en la sesión del día 6 del corriente permanecieron sentados en los momentos en que el presidente vitoreaba al emperador.

Londres 10 (9'25 noche).

Acaba de recibirse un telegrama de Chefú, que revela en los japoneses el propósito de proseguir la campaña emprendida, á pesar de los rigores del invierno y del inconveniente de que se hiele en breve el golfo del Petchili, y sea imposible la comunicación por mar entre el Japón y las costas inmediatas á Pekin.

En el mencionado puerto chino se afirma que está cruzando por las aguas del importante puerto de Shan-Hai-Kuan una escuadra japonesa, compuesta de diez y seis buques de guerra mandados por el almirante comde de Ito, el vencedor del Yali.

Los europeos residentes en Chefú creen que en breve desembarcará en Shan-Hai-Kuan ó en sus cercanías un ejército japonés, para marchar hacia Pekin, ciudad que dista 200 millas del citado puerto.

Se supone que el cuerpo expedicionario será mandado por el mariscal Oyama, y que en él figurarán algunas fuerzas del primer ejército, ó sea del que operaba en la Manchuria.

Shan-Hai-Kuan es un puerto fortificado, situado en el golfo de Lian-Tong; en él termina la Gran muralla que separa de la Tartaria la China propia y el ferrocarril que desde Pekin se dirige hacia el Norte.

## CORRESPONDENCIA DE MADRID

11 de Diciembre de 1894.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

Según noticias recibidas de la gran Antilla, en Cienfuegos ha ocurrido una colisión entre los constitucionales y reformistas.

Dícese que estos últimos proyectaban una manifestación con motivo de inaugurarse un comité y á cuyo acto acudieron muchos personajes de la capital.

El partido de Unión Constitucional, que cuenta con grandes elementos en Cienfuegos, vió muy disgustado aquellos alardes de fuerza y á todo trance quiso impedir la manifestación de sus adversarios políticos, lo que dió origen á que vinieran á las manos.

El gobierno ha recibido telegramas diciendo que reinaba allí alguna excitación, y los diputados antillanos, que también recibieron varios despachos, temen que el conflicto revista más graves caracteres.

Hé aquí la copia literal de uno de los cablegramas:

«Organizada manifestación en la Habana, presidida por conde Mortera, se trasladó Cienfuegos tren especial, provo-

cando escándalo que ocasionó lucha entre españoles en las calles.

Hubo contusos. Actitud enérgica.

Gobernador Santa Clara débese no fuera sangrienta la colisión.

Rogamos pida partes oficiales gobernador Santa Clara.»

—Mañana se reunirán los representantes de las provincias vintícolas con objeto de ocuparse de la protección que deben dedicar á los alcoholes nacionales.

Se asegura que presentarán una proposición pidiendo se impongan fuertes derechos por la introducción de alcoholes extranjeros.

—Los diputados de Puerto Rico han presentado una proposición en solicitud de que se concedan 35 000 pesetas al escritor don Salvador Brau para que continúe la Historia General de aquella Isla.

—El señor marqués de Cerralbo llegará á esta Corte dentro de dos ó tres días.

—Parece que el gobierno ha rogado al señor marqués de Vadillo que aplace para fines de semana su anunciada interpelación acerca de la consagración del expadre Cabrera, á fin de que adelante algo el debate arancelario, y temiendo que dicha discusión resulte tan larga como la política, porque han de intervenir en ella todas las minorías.

—Ayer, al fin, ha terminado el debate político sin graves daños para el gobierno, y sin otra cosa de particular, á última hora, que la bandera del republicanismo histórico, recogida por el señor Carvajal, que vuelve á pretender la jefatura, hoy vacante, de las huestes posibilistas que han quedado sin venir á la monarquía.

Respecto al señor Carvajal, se encuentra con que sus palabras no hallan eco entre los posibilistas, y testigo de ello *El Globo*, que hoy rechaza la patente que el señor Abarzuza ha dado al señor Carvajal.

Fuera de esto, nada de particular ha ofrecido el debate político en la última parte de él.

Y así lo reconocen cuantos hablan hoy y comentan los incidentes de los últimos días.

—Según los últimos partes facultativos, el presidente de la Cámara francesa Mr. Bordeau sufre una congestión pulmonar, y durante la madrugada anterior una fiebre muy persistente puso en grave peligro la vida del paciente.

AGENCIA EXPRESS.

## Gacetillas.

—Ayuntamiento.—Extracto de los acuerdos tomados en la sesión de ayer, que dió principio á las dos y cuarenta y cinco minutos de la tarde, bajo la presidencia del Alcalde señor Aparicio y Marín.—Aprobar el acta de la anterior. A propuesta de la comisión respectiva, se acordó la creación de una plaza de guardia municipal por haber en el presupuesto cantidad suficiente para el pago de su asignación.—Pasar á la Comisión provincial los expedientes de excepciones de los mozos Antonio Varo Rico y Alfredo Sánchez Gallego.—Autorizar la ejecución de algunas obras en los tejados del Matadero.—Conceder permiso á don Manuel García Lovera y á don Francisco Osuna para ampliar las dimensiones de claros en las fachadas de casas de su propiedad.—Leida una moción de varios concejales en la que se hacen notar ciertas deficiencias en el servicio de la limpieza pública, se acordó después de una larga y animada discusión, que se gire una visita de inspección al material por personas competentes, á las que se unirán los concejales que deseen concurrir.—Adquirir una cajonera acristalada y algunas semillas con destino á los jardines públicos.—También se acordó la reposición de arbolado en las alamedas de la ronda.—Idem la adquisición de 100 plantas de acacia para los referidos jardines.—Que se construyan los carrillos de mano que reclama el capataz de peones camineros.—Por 13 votos contra 12 se acordó la sustitución de nombres de las calles Liceo y Arco Real, solicitada en una moción presentada en sesiones anteriores por varios concejales. El señor Zaragoza retiró la proposición incidental que á cerca de este asunto tenía presentada, en vista de que no tenía carácter político.

—La sesión terminó á las 4 y 25.

—Juicios orales.—Ante la sección segunda de esta Audiencia, se verá el día quince del corriente las siguientes causas: la instruida en el juzgado de Lucena, por disparo, contra Juan Alcalá Hidalgo, que será defendido por el señor Fuertes y representado por el señor Navarro; y la instruida en el juzgado referido, por lesiones, contra Benito Anselmo Jurado. De la defensa está encargado el

señor Ruiz Bricenó y será representado por el procurador señor Crespo.

—El vigía.—Hoy la luna llena en Géminis—anuncia vientos y frios.—Esta es una indirecta—dirigida á los atrigos.

—Cédulas personales.—El día 21 del corriente cumple el término para poder adquirir este indispensable documento sin recargo, y sería conveniente gestionar cerca del señor Amos, para que se otorgue un último y definitivo plazo de un mes, teniendo en cuenta la situación por que atraviesan las clases trabajadoras, y que en nada se perjudicarían los intereses del Erario público.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 11 del corriente.—Central 141 pesetas y 50 céntimos.—Puente 134'51.—Pretorio 1503'13.—San Sebastián 202'35.—Victoria 202'94.—Nocturno 25'14.—Matadero 1809'04.—De las 4.018 pesetas y 61 céntimos recaudadas, corresponde al Tesoro 1828'48.—A la provincia y municipio 1828'46.—Adicionadas 361'67.—En el mismo día del año anterior del 93 al 94, 3.892'52.—En id. id. id. del 92 al 93, 1.943'59.

—La viruela.—Alcalde de Bajalante á Gobernador civil: (11 7 n).—Invasiones 1; defunciones 1; vacunaciones nada; revacunaciones 8.—Alcalde de Belmez á Gobernador civil: (11 6'50 t).—Desde mi parte anterior no ha ocurrido invasión ni defunción alguna de viruela en este término.—Alcalde de Lucena á Gobernador: (11 3'55 t).—Invasión de hoy 3 varones de 5, 13 y 29 años, 2 de ellos vacunados, uno de viruela discreta, otro hemorrágica y otro confluyente; una hembra de 3 años, no vacunada, de viruela hemorrágica. Vacunaciones 19 varones y 2 hembras.

—Junta provincial.—La del Censo se reunirá el domingo con motivo de un Diputado provincial por Pozoblanco, para el efecto del artículo 18 del Real decreto de cinco de Noviembre, debiendo asistir los candidatos por sí ó por apoderado y los propuestos por los electores.

—Sentencia.—De la causa procedente del juzgado de Hinojosa, contra José María Lopez Gomez, previa la declaración de culpabilidad hecha por el jurado, por homicidio de Miguel Garzo Murillo, la sección de derecho ha condenado al reo á la pena de diez y ocho años, dos meses y veintidós días de reclusión temporal, accesorias y costas.

—No se confirma.—Según nuestros informes no resulta exacta la noticia que hace días publicamos, juntamente con otros colegas de esta localidad, referente al alumbrado eléctrico de la estación central de los ferro-carriles, cuya instalación dejase estaba encomendada á la Compañía Cordobesa. Deploramos que no se realice por ahora, al menos, una mejora de esta naturaleza.

—Caja provincial.—El martes no se anotó en ella partida alguna de ingresos, y se pagaron 200 pesetas para obras públicas y 866'64 por el periodo de ampliación. Quedaron existentes 13'98 por corriente y 1.042'69 del periodo de ampliación.

—El piso.—Conveniente que el señor Alcalde diera orden para que continúen las obras de empedrado en el piso de la calle de García Lovera, cuyos trabajos se suspendieron á consecuencia de las obras particulares que en dicha vía se realizaban.

—Horas fúnebres.—En la iglesia del convento de religiosas Carmelitas de Santa Ana, se celebraron ayer, á las diez de la mañana, solemnes horas en sufragio por el descanso del alma de la virtuosa señora doña Elena Delgado y Carrasco, digna esposa de nuestro antiguo y respetable amigo don Rafael de Flores y Urbano, que en el mismo día del año último, tuvo la desgracia de perder para siempre á la que fué su amante y cariñosa compañera. Oficiaron en este severo acto los RR. PP. Carmelitas descalzas, celebrando de preste el R. P. Eulogio de San José, Definidor de la orden Carmelitana-Teresiana, cantando el oficio y Misa, acompañados al *armonium*, las RR. MM. Carmelitas de la misma orden. Al pie del Presbiterio y rodeada de cuatro soberbios candelabros con tres cirios amarillos cada uno, se levantaba severa tumba, cubierta con paño de terciopelo negro, ostentando al pie un magnífico escapulario de la Virgen del Carmen y elevándose sobre ella la santa insignia de la Redención. En la misma tumba y en el altar mayor había además diferentes luces, presentando el templo la perspectiva propia del fúnebre acto que se celebraba. Gran número de señoras en representación de las Hijas de María y de otras congregaciones piadosas oraban junto al túmulo. En los bancos que en diferentes filas ocupaban el espacio que media entre el pie de la iglesia y el

lugar en que se encontraba la tumba, se hallaban muchos de los amigos del señor Flores, presidiendo el duelo el señor Espejo y Coronado, Deán de la Santa Iglesia Catedral; el Canónigo señor Llergo; el Doctoral señor Agreda y Bartha; el director espiritual de la difunta don Manuel Jurado y Alejandro; don Juan Perez, sobrino político de doña Elena Carrasco, y el inconsolable esposo señor Flores y Urbano. Después de las once terminó la fúnebre ceremonia, á la que, como dejamos dicho, acudieron los íntimos del señor Flores para rogar con él por el descanso de la que fué su dignísima esposa y depositar sobre su tumba una lágrima, tierna manifestación que expresa el más puro y sincero sentimiento. Renovamos al señor Flores Urbano el pésame que le dimos hace un año con el triste motivo que deploramos cuantos como nosotros se honran con su buena amistad.

**Subasta.**—El día 20 se subasta en la Fábrica militar de harinas de Córdoba el salvado y ahechadoras, por quintales métricos. Son en cantidad de 4.00 y 180 respectivamente, y el valor 28.700 y 1.620 pesetas.

**Efemérides.**—Hoy.—1258.—Derrota de los alemanes en Palma de Mallorca.—1530.—Separación definitiva de Suécia y Dinamarca.—1553.—Nace Enrique IV, rey de Francia.—1796.—Expedición de los franceses á Islandia.

**Viaje.**—Ha regresado á esta capital, después de su estancia en Valencia y Madrid, nuestro estimado amigo el señor don Carlos Carbonell. El objeto principal de su viaje ha sido el contratar para la Empresa de Casillas una nueva turbina y dinamo. Ambos contratos han sido última vez, el primero con la casa Planas Flaquer de Gerona, y el segundo con los señores Jackson Hijos, representantes en España de los acreditados talleres de Oerlikon (Suiza). Con esta nueva adquisición, cuyas máquinas se instalarán sin pérdida de tiempo, la referida Empresa se propone desarrollar más su red. Mucho nos complace el notable incremento de este útil sistema de alumbrado.

**Al freir será el reir.**—Muchos jóvenes escolares de varias Universidades, se han empeñado en adelantar las vacaciones de Navidad, contra lo terminantemente dispuesto por los centros. Y luego se estrañarán si al llegar la época de los exámenes de fin de curso, resulta que aumenta el número de los declarados suspensos.

**Compañía infantil.**—Anteayer ofrecieron su última función en Málaga los pequeños artistas que forman la compañía infantil que actuó hace poco en Córdoba, y que se propone ofrecer algunas representaciones en Sevilla.

**Diestro cordobés.**—El espada Rafael Guerra firmó ayer el contrato para torear en Pamplona los días siete, ocho, nueve y diez de Julio próximo, en que tienen lugar las renombradas fiestas de San Fermín.

**D. E. P.**—El día siete del corriente falleció en la hospedería que en Córdoba tienen los ermitaños del Desierto de Belén, el hermano Ramón de las Mercedes, á los setenta y dos años de edad y cuarenta y cinco de congregación. El hermano Ramón de las Mercedes, que era uno de los ermitaños más antiguos, fué compañero de noviciado del hermano Telesforo que se halla al frente de dicha congregación. Sus restos fueron trasladados al cementerio de las Ermitas. Descanse en paz.

**Viajeros.**—Son esperados en Córdoba, para visitar lo más notable de nuestra ciudad, el gobernador militar de la plaza de Gibraltar, sir Roberto Biddulph, acompañado de su hijo, un marino y un intérprete.

**Juzgado.**—El de esta capital llama al autor ó autores del robo de metálico, alhajas y efectos, verificado hace ya tres meses en la casa número 6 calle Hornos de San Juan. También se encarga en detención á la policía judicial.

**Subinspección.**—En la del segundo cuerpo de ejército, para un asunto de interés, deben presentarse los tenientes de la reserva gratuita don Miguel Lopez Muñoz y don Manuel Haro Buque.

**A la cárcel.**—Por los individuos del cuerpo de vigilancia fueron puestos anteayer en la cárcel ocho individuos que estaban reclamados por el señor juez municipal de la derecha para cumplir arresto.

**Velada.**—Una literaria musical se dice celebrará el Círculo Católico de Obreros el domingo próximo.

**Como se pedía.**—Parece que en las Delegaciones de Hacienda de las provincias, se ha recibido la orden del Tesoro para que sean satisfechos los libramientos de carácter no preferente expedidos hasta fin de Noviembre último.

**Trimestre.**—Durante el actual debe pagar diez mil ochocientos ochenta y nueve pesetas el Municipio de Córdoba á la Diputación provincial.

**Guardia municipal.** El número 24 dijo ayer que en la calle de Carlos Rubio, hay una cañería rota.—El 29 añade que una casa calle de San Basilio, están demoliéndola sin licencia para ello.—El 62 denuncia al arrendador del huerto de San Pablo, que anteayer quemó gran cantidad de leña en el interior del mismo, alarmando al vecindario.—El 40 condujo anteayer á la casa de socorro del distrito y después á su domicilio, calle del Amparo, á una muger que en su habitación dió una caída de una silla, fracturándose un brazo.—Los números 34 y 44 denuncian á un sugeto, que embriagado promovió escándalo anteayer en la plazuela del Potro.

**Pensamiento.**—Por lo general censuran los hombres con mas acritud aquellas faltas en que incurrén mas frecuentemente.

**Secoión minera.**—Recibimos tristes noticias de las minas de Sierra Almagrera. Se ha hundido por efecto de una inundación la mina «Estrella» los trabajadores pudieron salvarse y se ignora qué ha sido de los de la mina «Carmen», practicándose diligencias en su busca.

**Canar.**—No temas que llegue un día—que al fin te pueda olvidar,—pues creo que cada día—te quiero yo mucho mas.

**Vacante.**—Lo está la plaza de Secretario del juzgado municipal de Montemayor, y hasta el día 27 se puede solicitar.

**Tierras.**—Cuatro fincas de olivar y dos de tierra manchón, se subastan el día 15 por la Agencia ejecutiva de Cabra, por débitos de la contribución territorial.

**Relaciones.**—Hasta el día diez de Enero se admiten en Palma del Río para formar el apéndice al amillaramiento.

**Captura.**—La guardia civil del puesto de Villaviciosa detuvo el día 9 del actual al vecino de la misma Tomás Calero Ruiz, autor de la grave herida causada en la espalda á su convecino Tomás Rojas Fernandez. Al Calero Ruiz se le ocupó en el acto de la detención un cuchillo con el que cometió la agresión. Dicha arma y el sujeto quedan á disposición del Juzgado.

**Diputado provincial.**—Ha venido estos días á Córdoba el señor don Mateo Navajas, procedente de Castro del Río.

**Edicto.**—Por uno del juzgado de La Rambla se llama á Juan Ruiz Fernandez, para declarar en causa contra Juan Garrido Moreno, por robo de metálico á Juan de Gracia Moreno, vecino de Córdoba.

**Eche usted aspirantes!** Para catorce plazas de auxiliares del Banco de Bilbao, que han de proveerse por oposición, dotadas con 5 000 reales de sueldo, se han presentado 285 opositores, muchos de ellos de fuera de Bilbao, y algunos con título de abogado.

**Exportación.**—Durante el año económico anterior se han exportado por el puerto de Almería los siguientes productos de la vecina provincia: Almendra, 274.686 kilogramos; azúcar, kilogramos 3.515.952 id.; barriles de uva de dos y una arroba, 943.828 idem; calaminas, 1.259.700 idem; esparto, 10.711.093 idem; limones, 321.548 idem; mineral de plomo, 1.993.480 idem; mármol, 2.245 idem; mineral de cobre, 78.125 idem; naranjas, 588.912 idem; y tomates, 222.610 idem.

**Vacantes.**—Lo están actualmente las siguientes piezas eclesiásticas: Una canongía en la Catedral de Oviedo; con cargo de archivero bibliotecario de aquel cabildo. Una canongía en la Catedral de Mallorca. Un beneficio con cargo de maestro de capilla en la Catedral de Jaén. Y otro beneficio con cargo de contrato en la Catedral de Coria.

**Real Academia.**—La de Buenas Letras de Sevilla organiza una sesión necrológica en memoria del insigne Cardenal Fray Ceferino Gonzalez.

**Director general.**—El de Instrucción pública señor Vincenti es esperado en Málaga mañana.

**Sintestro.**—Entre otras cosas, y refiriéndose al incendio habido en Jaen, del que dió cuenta el telégrafo, dice *El Industrial* de aquella capital: «Horrible incendio, como hace muchos años no se recuerda, puso anoche pavor en los ánimos de los moradores de esta culta y desgraciada capital. Pocas veces se ha visto ni ocurrido, en el transcurso de veinte años lo menos, una catástrofe como

la de anoche. Afortunadamente, hay que lamentar tan solo cuantiosas pérdidas materiales; las desgracias fueron de relativa insignificancia, porque se redujeron á dos heridos leves. Si el incendio toma el desarrollo que adquirió en vez de las siete á las doce ó una de la noche, cuando los moradores de la casa se hubieran entregado al reposo, las víctimas formarían larga y dolorosa lista. En medio de todo hay que dar gracias al cielo, porque indudablemente que la catástrofe pudo revestir tremendas proporciones.»

**Una hormiguita.**—Se ha fugado una joven que servía en una casa de la calle Magdalena Alta, de Jaén, en compañía de 150 duros que recibió el mismo día su amo.

**Trabajos.**—Siguen adelantando los de la línea de Linares á Almería. Pero hasta Marzo no se podrá poner al servicio público la sección de Almería á Guadix.

**Presidencia.**—Ha tomado posesión de la de la Cámara de Comercio de Sevilla el señor don Hilario Camino.

**Asociación.**—La Gremial de Ronda se propone pedir el libre cultivo del tabaco, y que no se suprima la guardería rural.

**Prévia oposición.**—Ha sido nombrado canónigo de Ceuta el señor don Salvador Rox.

**Distribución.**—Se ha mandado publicar la de las treinta y un mil setecientas pesetas dadas por el general Martínez Campos, y que se recandaron por «La Vanguardia» de Barcelona, para las familias de los militares muertos en Melilla.

**Campaña.**—Está siendo muy honrosa y lucrativa la del notable actor señor Vico en América. Después de dar solo con parte de su compañía siete funciones tasadas en siete mil duros en San Juan de Puerto Rico y Ponce, ha ido á la Habana, en cuyo teatro de Tacon dará veinticinco funciones, y se dice no bajará allí de veinte y cinco mil duros el producto de sus tareas.

**Traslación.**—Para la del célebre poeta Zorrilla desde la corte á Valladolid, donde nació, ha votado el Ayuntamiento de aquella ciudad la suma de 15 000 pesetas.

**En la calle.**—Adios, Juanillo, veo que vas tirando de frío. Verdad? ¿Quieres venir á tomar algo?—Y á quién?

En todas las dolencias del pulmón, asma, catarro, tos nervida, etc., nada es comparable como rapidez de acción y persistencia de la mejoría á los «Cigarrillos Indios», de Grimault y Compañía de París.

A más de la curiosa propiedad que posee el «Vino de peptona de Chapoteaut» de alimentar artificialmente á los enfermos que no pueden digerir los alimentos, posee otra que interesa muy especialmente al sexo femenino, y es la de atajar los dolorosos vómitos que se presentan en la preñez y turban á las madres primerizas quitándoles toda energía. De veinte veces, quince, el «Vino de peptona de Chapoteaut» bastará para contrarrestarlos.

**NADIE QUIERE SEMEJANTE ANILLO.**

Por mas de cien años una cierta familia de trabajadores, que vivía en París, ha venido suicidándose. De padre á hijo y de madre á hija ha descendido un anillo de oro, que se ha encontrado en el dedo de cada uno de estos suicidas después de muertos. El año pasado se trajo á la Morgue el cadáver de un joven, que se había suicidado y que tenía en el dedo el fatal anillo de oro. Este era el último de su raza. El anillo se enterró con el cadáver y nadie que sepa la historia se atreverá á quitárselo.

La afeción mental de esta familia procedía de un antepasado lejano y fué haciéndose más intensa conforme se fué reconociendo hasta llegar á ser una fuerza irresistible, y se aceptaba el anillo con la obligación de que el que lo poseía, se suicidara siguiendo el ejemplo del que antes lo había llevado. Esta clase de manía se origina generalmente en un desarreglo del sistema nervioso, que á su vez procede de anemia ó pobreza de sangre, uno de los resultados de nutrición defectuosa.

Una carta reciente de un caballero que vive en Norfolk contiene lo siguiente: «Deseaba la muerte. Tenía miedo de la noche. Tenía miedo de estar solo y aborrecía la sociedad. Temía que en una de esas horas de depresión y aburrimiento atentaría á mi vida con mis propias manos, sabiendo que muchos lo han hecho con igual motivo.» Las horas de la noche eran para él horas de terror según él dice. Se volvía y revolvía en la cama, pensando si podría amanecer de nuevo. En este caso no eran remordimientos de conciencia, puesto que no había cometido ningún delito: la causa es puramente física; sin embargo, muy general en Inglaterra: indigestión arrastrando su larga cadena de consecuencias y entre ellas el desahogo nervioso.

Dice que la piel y los ojos habían perdido hacía años su color, y con frecuencia estaban de un color amarillo fantástico y repugnante. Esto se debía á la presencia de la bilis en la sangre y en los tejidos, en donde nada tenía que hacer. Pero como el hígado torpe y débil no podía deshacerse de ella, no había otro resultado posible que el que experimentaba nuestro amigo. Con frecuencia le

dolia la cabeza, como si los enemigos hubieran establecido en ella un obrador, y unos dolores se sucedían á otros en todo su cuerpo, como si tuviera por lo menos la mitad de las enfermedades de que se ocupan los libros populares de medicina.

Una cosa y solamente una tenía la culpa de todos estos males, es decir, la ponzoña llevada á la sangre por el alimento descompuesto en el estómago y los intestinos. Los pies fríos, la pérdida de apetito y ambición, la depresión mental, la sensación de cansancio, el mal gusto de boca, tos seca, mareos, palpitación, debilidad son polluelos que se han criado en un mismo nido, y la madre es siempre la indigestión.

El tiempo pasa de cualquier modo como siempre, ya riamos, ya lloremos, y este hombre se llegó á cansar de una vida tan penosa. Deseaba llegar al fin, lo que no es de extrañar. La última cartilla de la carta está escrita de otra manera. Dice: «Cuando me acuerdo de lo que era y de lo que soy, apenas puedo comprender el cambio. Hace seis meses que estoy tomando una preparación llamada Jarabe curativo de la Madre Seigel, que ha operado una revolución completa en toda mi economía. Uno de mis arrendadores me lo recomendó y lo he probado por darle gusto. Ahora lo alabo yo y doy gracias al que lo hace y lo anuncia. Mis trabajos han terminado, y á los 57 años me siento tan ligero, alegre y animado como un muchacho en sus vacaciones. Digo á los médicos que una vieja enfermera alemana los ha derrotado en su carrera, y en cuanto á mí se refiere, no me lo pueden negar. Ya no me asaltan pensamientos horribles de suicidio por encontrar muchos placeres en la vida. Mi agradecimiento no puede expresarse.»

El autor de esta carta consiente en que se publique todo lo que llevamos impreso, pero no quiere que se haga uso de su nombre, al menos por ahora por razones que debemos respetar, pero la sinceridad evidente de la historia llevará al convencimiento á toda persona despreocupada.

Si el lector se dirige á los Sres. A. J. White, Limitado de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias, droguerías y expendurías de medicinas del mundo. Precio del frasco 14 reales; frasquito ocho reales.

PROBAD EL **HENRI GARNIER & Co** COGNAC

**VINO BUGEAUD** Tonif. Infr. con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. París, 5, Rue Bourg-l'Abbe.—PRINCIPALES FARMACIAS

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Nota de los gastos originados durante la semana comprendida del 17 al 22 de Septiembre último, con motivo de las obras realizadas para dotar del agua procedente del venero de la Torrecilla las fuentes públicas situadas en las plazuelas de Capuchinas, San Andrés, Santa Marina, Fuenseca y Campo Santo de los Mártires:

Jornales	Ptas. Cts.
Por los de los individuos ocupados en dicho servicio durante expresado periodo	18 25
Materiales	
A don Nicolás Fernandez, por dos llaves de bronce.	50
A don Francisco Rodriguez, por dos arquetas de hierro.	36
Por un sello móvil para esta cuenta	10
Total	104 35

Lo que en cumplimiento de lo preceptado por el artículo 166 de la Ley orgánica vigente se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 1.º de Diciembre de 1894.—*Jaime Aparicio*, el secretario

## Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.**—Santa Lucia, virgen y mártir.—Mañana, San Espiridión, obispo y confesor.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Santa Iglesia Catedral.

—Hoy, sexto día de solemne novena á la Purísima Concepción de la Santísima Virgen, en la Iglesia de los Dolores, al toque de oraciones.

—Quinto día de octavario á la Inmaculada, á las nueve de la mañana, en la iglesia Anxiliar de la Magdalena, con fiesta solemne todos los días, y sermón el domingo próximo.

—El día 16 de Diciembre á las cinco y media, dará principio la novena al Niño Jesús, en la Real Iglesia de San Hipólito.

## Décimo quinto aniversario.

EL SEÑOR Don Miguel Calixto Ortiz Robles

Falleció en la ciudad de Sevilla el día 14 de Diciembre de 1879.

D. E. P. Todas las misas que se celebren el

Viernes 14 del corriente, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, de esta capital, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos y demás familia ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor.

Los Excmos. é Ilmos. Señores Arzobispo de Sevilla y Obispo de Córdoba, conceden 80 y 40 días de indulgencia respectivamente, á todos sus diocesanos por cada padre nuestro, oración de las aprobadas por la Iglesia ó acto de piedad que practiquen, ofreciéndolos en sufragio por su alma.

**Noveno aniversario** En sufragio del alma DEL SEÑOR Don José Calzadilla y Caballero que falleció el día 14 de Diciembre de 1885. R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Miguel el día 14 del corriente, desde las siete y media en adelante, por los Sres. Sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio del alma del finado.

Su vinda ruega á sus amigos que lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

## Espectáculos.

GRAN TEATRO. Función para hoy (6.º de abono).

La ópera en cinco actos, *Fausto*.—A las ocho.

Precios.—Proscenios segundos, plateas y palcos principales sin entradas, 25 pesetas.—Palcos segundos sin idem, 17.—Butacas con entrada, 4.—Delanteras de anfiteatro con idem, 2.—Delanteras y silloncillos de paraíso con id., 1.—Entrada principal, 1 peseta 25 céntimos.—Entrada de paraíso, 75 céntimos.

## ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del *Diario de Córdoba*

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 13 (1.16 madrugada.)

SENADO

En la sesión de ayer se dió cuenta de una relación de senadores que no han presentado los documentos correspondientes, á los cuales se les considerará como que han hecho renuncia de sus cargos.

El señor Merelo rectificó en la discusión de las reformas en la segunda enseñanza.—EXPRESS.

Madrid 13 (1.20 madrugada.)

CONGRESO

Debate arancelario.

El señor Cobián demostró que con los aranceles de 1891 quedaban completamente indefensos los intereses nacionales y que la revisión de dichos aranceles la reclaman con urgencia los sagrados intereses del país.—EXPRESS.

Madrid 13 (1.25 madrugada.)

El señor Aguilera dimitirá el cargo de presidente de la Comisión de actas, disgustado por el retraso del Gobierno en resolver una consulta sobre las atribuciones de expresada Comisión para solucionar algunos asuntos pendientes.—EXPRESS.

Madrid 13 (2.10 madrugada.)

Los diputados vascongados y navarros han acordado esperar el curso del debate arancelario para tomar acuerdos.

Los republicanos centralistas han aplazado el banquete con que tratan de obsequiar á su jefe el señor Salmerón.

Se anuncia un ruidoso debate con motivo de la interpelación del señor Moreu sobre el mal estado de la escuadra.—EXPRESS.

Madrid 13 (2.10 madrugada.)

Imprenta. del DIARIO DE CÓRDOBA.

# SECCION DE AVISOS

Señor D. A. LORETTE, rue Caumartin, 61.

Corresponsal en Paris para anuncios, reclamos y comunicados.

## ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTÓMAGO É INTESITINOS

aunque lleven 25 años de sufrimientos. Desaparece con su uso el dolor de estómago. Los vómitos, acedias, diarreas, úlceras del estómago, dispepsia y catarros intestinales. Ayuda á la digestión, abre el apetito y tonifica.

BOTELLA 5 PESETAS—CALLE SERRANO 30, farmacia, Madrid, y en las principales farmacias de España.

En CORDOBA, farmacia del Doctor Marín, Tendillas, 12.

## José Barea é hijos

Depósito y almacén de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas  
Calle del Toril número 14

Cerdos 5 reales 75 céntimos kilo. Lomo 82 reales arroba. Mantea 74. Pajarillas 60. Tocino fresco 63, y 5 y medio kilo. Tocino añejo 80 reales arroba. Jamones frescos 82. Jamones añejos 1150 kilo. Huesos 38 reales arroba. Cabezas 32. Chorizo 12 reales kilo. Morcilla 7. Menudos de 35 á 50 reales. Tripa fresca 80 céntimos vara. Idem salada 40. Salchicha blanca 9 reales kilo. Idem encarnada 8. Tocino añejo del país, en hoja, 70 reales arroba para fuera. Idem fresco, para fuera, 54.

NOTA.—Esta casa se propone fabricar en esta temporada embutidos candelarios y extremeños, á cuyo efecto trae personal adecuado. Los precios y embutidos se publicarán oportunamente.

## La Compañía Colonial

HA OBTENIDO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

MEDALLA DE ORO POR SUS CHOCOLATES  
MEDALLA DE ORO POR SUS CAFÉS  
MEDALLA DE ORO POR SU TAPIOCA

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal  
Montera, 8.—Madrid

## ÚLTIMA LIQUIDACIÓN DE NARANJOS

EN CORDOBA  
CALLE GRAN CAPITÁN NÚMERO 13

Se venden las existencias de naranjos que hay puestos en el suelo de todas clases de ácidos conocidos, habiendo ágricos de seis varas de altura y grueso más que muñequeros; chinos de igual grueso y altura y otros más pequeños de ambas clases, y así sucesivamente de todas las variaciones.

En macetonos hay unos 150 chinos de varias dimensiones y gruesos, y otros 100 macetonos de todas clases de variaciones.

La tapa de los del suelo será por cuenta del comprador, y los precios de todos ellos serán convencionales, según la cantidad, altura y mérito de los árboles que escojan.

Para más pormenores, diríjase á don Juan León, Gran Capitán número 13.

## MUEBLES DE LUJO

Y DE TODAS CLASES

## JOSE MOLINA Y MOLINA

ALMACENES: LETRADOS NÚMERO 26

Esta casa tiene su taller mecánico movido á vapor en la calle Cardenal Toledo número 1 (antes Dueñas), pudiendo ser visitado por cuantas personas lo soliciten.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

## SOLUCION PAUTAUBERGE

Las numerosas mediciones que emplean en el CLORURO-ROSEATO DE CAL CREOSOTADO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las ENFERMEDADES DEL PECHO  
TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSES ANTIGUAS Y PERTINACES, DENGUE.

Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosotado en forma de solución.

En casa de L. Pautauberge & Co., 23, rue Jules César, París, y las principales boticas.

LICEO, 30 CORDOBA

## CENTRO DE VACUNACION

En este centro se vacuna diariamente, de doce á cinco de la tarde, con el verdadero y legítimo Cow-Pox ó sea la linfa espontánea de terneras suizas, tan acreditada en todos los países, preferida y recomendada por las eminencias médicas y periódicos científicos por su pureza y excelentes resultados, no produciendo dolor ni inflamación alguna en su desarrollo. Reconocida por todos la bondad de dicha linfa, a mas de la gran ventaja de su bafatura, hace que sea aborrida por completo la vacunación de brazo á brazo por los indiscutibles peligros á que se ven expuestos los niños.

Precios: Por una vacunación en este centro, 1 peseta 50 céntimos; y por id. á domicilio, 2'50; un cristal cóncavo con linfa líquida para vacunar cuatro ó cinco niños, 3; otro cristal id., para dos ó tres id., 2; un tubo para dos ó tres id., 2; de seis tubos en adelante, 1'50.

Se recibe todo el año linfa fresca de dos en dos días, menos en los meses de Julio y Agosto. Los pedidos al director de dicho centro. Se remite fuera de esta capital por el correo, con su instrucción.

## TODAS LAS ENFERMEDADES EXTENUANTES

### Como la Tísis, Escrófula, Anemia y Bronquitis

## Se curan usando la Emulsión de Scott

de Aceite de Hígado de Bacalao, con hipofosfitos de Cal y Sosa. Esta Emulsión es un alimento muy nutritivo que contrarresta las pérdidas creando nueva fibra. Los médicos de todas partes la recomiendan.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la Emulsión de Scott legítima llevan en la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT & BOWNE, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías.

## HIERRO QUEVENNE

Único aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, para curar ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, PERDIDAS. Exigir el VERDADERO QUEVENNE, 14, r. Beaux-Arts, PARIS.

## TALLER DE MARMOLES

## MARIANO BLANCAS

LICEO 53, Y CRISTOBAL COLON 58  
FRENTE AL GRAN CAPITAN  
CORDOBA

Construcción de panteones, escaleras, fuentes, altares, chimeneas, pilas, baños tapas de muebles, mesas de café, pavimentos, mostradores, chapas para zócalos, lápidas de mármol negro de Bélgica y primera de Carrara, en todas clases y formas y cuanto trabajos sean concernientes á este ramo.

El público, á quien recomendamos tan acreditado establecimiento, puede tener la seguridad de encontrar en él trabajos de indiscutible mérito y de economía en los precios.

## ENFERMOS DEL ESTOMAGO

## BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO

que es soluble, no irrita y calma los dolores; el del comercio, está adulterado, y contiene siempre sustancias insolubles, que son causa de alteraciones y trastornos en el aparato digestivo y en los intestinos, produciendo las «gastritis» que se hacen incurables.

Cajas de 2 y de 4 reales

Depósito general: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11 Madrid.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—De venta en todas las farmacias. Depósito en Córdoba, Marquez y Urbano.

## CASTILLO HERMANOS Y C.ª

Joyería, Relogería y Platería  
Gondomar 1.—Córdoba

TALLERES EN EL MISMO LOCAL

## ¿PORQUÉ

se han de pagar 100 duros al año por un seguro de vida cuando este mismo puede hacerse en la «Reserva Mutual» de los Estados Unidos (Mutual Reserve Fund Life Association) por 50?

Cuesta menos asegurar 2.000 duros en esta Asociación que 1.000 en cualquiera otra compañía del antiguo sistema.

Recientemente ha pagado á españoles 325.000 pesetas, como sigue:

- 30.000 á don Mercedes G. Martínez (Cuba)
- 30.000 á don Francisco Díez y Díez, Habana.
- 3.000 á don Miguel Varquez y Tejado, Alcazar de San Juan.
- 50.000 á don Joaquín Miranda de Alaz, Madrid.
- 25.000 á don Eusebio García Sanz, Madrid.
- 50.000 á don Venancio A. Revuelto, Habana.
- 50.000 á don Serafín Sánchez, Brooklyn.
- 30.000 á don Laureano Calderón, Madrid.
- 12.500 á don Manuel Tixerina, Barcelona.
- 50.000 á don Mariano Zúñiga, México.

Total: 325.000

Siniestros reclamados y en vía de pago.

Excmo. Sr. D. Enrique de la Cudra, Marqués de San Marcial, de Utrera 100.000.

La «Reserva Mutual» ofrece 5000 pesetas de prima á la persona que indique una reclamación mortuoria legítimamente debida, que no haya sido pagada.

El Inspector de la Sociedad don Manuel Gutiérrez, que se encuentra en esta población, calle de Gondomar número 7, facilita prospectos de esta importante sociedad.

La Dirección para España y Portugal, Puerta del Sol número 9, Madrid.

## Empresa de mercados de Córdoba

## SOCIEDAD ANÓNIMA

Domiciliada en esta ciudad y con oficinas hoy en la Plaza Mayor número 50; portal C) constituida por escritura pública otorgada en 9 de Noviembre último ante el Notario Sr. D. Antonio Ortiz Castaños.

Capital social, 1.000.000 de pesetas, representado por 4.000 acciones al portador, de 250 pesetas.

Queda abierta la suscripción de acciones de la serie B, las cuales tienen el carácter de obligaciones y son privilegiadas en cuanto á su amortización y beneficio, siendo este fijo de 6 por anual.

La suscripción se hará por medio de carta de pedido dirigida al Presidente de la Empresa, con arreglo al modelo impreso que se facilitará en las oficinas anteriores.

Excmo. Sr. D. Luis Somonte, calle de Zurbarán número 2, en cuyos puntos, á elección del suscriptor, podrá efectuarse el pago de los respectivos plazos de las acciones y adquirirse conocimiento de los Estatutos de la Sociedad y cuantos otros pormenores puedan ser de interés.

## JOSE CASTAÑEDA

18 AYUNTAMIENTO 18

CAMAS DE ACERO Y BRONCE

y colchon soumier el mejor conocido

MAQUINAS PARA COSER SINGER

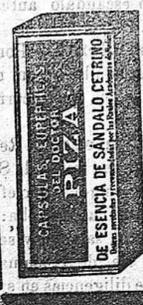
SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER CON ESMERO Y PRONTITUD

Córdoba 18, Ayuntamiento 18

## PARA ENFERMEDADES URINARIAS

## SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiada con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diarios similito las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. — Frasco 14 reales. — Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pí, no. 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

## RUBINAT-LLORACH

Única agua de Rubinat purgante, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación-peritínez de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, escrófulas, obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos. Véndese en las principales farmacias y droguerías. Como garantía de legitimidad, exíjase en cada frasco la firma del Doctor Llorach.

En Córdoba: Farmacias de D. Manuel Marín y de D. Enrique Villegas, y droguería de D. Antonio Carrasco. Administrador general, C. Benavent Emmaña.—Cortes, 27.

Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** no tienen en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

LA TOS Y AFECIONES PULMONARES

REMEDIO SEGURO PARA

PECTORAL DE ANACAHUITA

PREPARADO POR

LANMAN Y KEMP

NEW YORK

EL BALSAMO POR EXCELENCIA

CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y MAS PRODUCIDA CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS-PULMONAR INCRUZANTE.

INFALIBLE

WELINS

Soberano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de París.

Depósito en todas las Farmacias

PARIS, 31, Rue de Seine.

El día primero del corriente se extravió el oívar de Cabrñana, de este término, una mula roja, con la marca, con rozaduras en el pescuezo. La persona que sepa su paradero y quiera avisar en esta capital, calle Lucano número 35, recibirá una gratificación.

Almonea. Se hace de una sillería tapizada de raso, con su correspondientes colgaduras, otros de nogal tallado y piel, un espejo, biselado con marco dorado, mesas y otros muebles, en la plazuela de Frías número 33.

Arrendamiento. Desde primero de Enero próximo se arrienda la barca que se utiliza en el paso del río Guadalquivir, por el sitio de Rivera la baja, inmediato al arroyo de Guadalbarbo. En la Secretaría del Excmo. señor Conde de Torres-Cabrera está de manifiesto el pliego de condiciones.

## Lotería nacional

En la Librería del DIARIO, calle de San Fernando número 34, se venden recibos impresos talonarios para todas las extracciones de la Lotería, al precio de UN CÉNTIMO cada uno. Se hacen libretas con el número de hojas que se deseen, sin aumento de precio.

## Al público.

El conocido confitero valenciano José Crenades acaba de llegar á esta población con un gran surtido de turrones de todas clases, y para que el público no sufra engaños, ha establecido los precios siguientes: turrón de Gijóna, 1.ª á 8 reales libra; 2.ª á 7; de yema, á 7; de Alicante, á 7; Imperial, á 7; de fruta y de nieve, á 7; negro á 7. Peandillas de Alcoy, de 1.ª á 3; y de 2.ª á 7; piñones de Castilla, á 7; anises y garrapiñas, á 7; mazapán y pastizos, á 7; tortas y pastas de diferentes clases, á 7. También hay almendra moída, montada y sin montar, y tostada.

Espartería, número 1.

Matanza. Desde hoy hay venta de despojos de cerdos, en la casa número 3 de la calle de San Pedro, en la cual se reciben los pedidos; y se facilitan notas de los precios.

Piano. Se vende uno vertical en precio arreglado, así como canchinos de la última cña. Portería de San Pedro Alcántara número 6.